

LA CONVERSION DE RECAREDO: LA UNIFICACION DE LA MONARQUIA VISIGODA EN TORNO AL CATOLICISMO

ISRAEL CAMPOS MENDEZ

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1. LOS GODOS SABIOS EN HISPANIA

La llegada de los visigodos a la Península Ibérica se produce por primera vez en el año 415. Provenientes de las regiones orientales de Europa, se presentaban como garantes del moribundo imperio. Podemos hablar de dos características claras en ese asentamiento de los siglos V y VI. Se constata que ocuparon especialmente ciertas ciudades y plazas fuertes de notable interés estratégico, donde destacan Toledo, Mérida, Barcelona, la Septimania o el norte peninsular⁽¹⁾. En estas zonas y en otras como la Bética destaca una fuerte presencia militar, creándose incluso, nuevos núcleos urbanos, allí donde las poblaciones locales fueron más hostiles. Junto a esta ocupación militar necesaria para el control político de la Península, se dio también un asentamiento de masas de campesinos visigodos, que se establecieron en zonas como la Meseta, aprovechándose de las grandes propiedades que allí había desde época romana.

(1) J.M. BLAZQUEZ, et A. CASTILLO, *Prehistoria y Edad Antigua. Manual de Historia de España*. Madrid 1983, p. 302ss.

En conjunto, la población inmigrante no dejó de ser un grupo minoritario con respecto a la población hispano-romana que los recibía, sin plantearles demasiados problemas, pero tampoco les abría los brazos en actitud de acogida. Varios eran los factores que los diferenciaban y pocos los que podían unirles en un principio: la raza, las costumbres, la cultura, el derecho y especialmente la religión. Todos ellos se presentaban como elementos distintivos de dos grupos obligados a coexistir.

Es este elemento, el de la confesión de los visigodos, el que nos va a ocupar durante la presente comunicación, así que me parece adecuado remontarnos hasta los orígenes de nuestra materia y recordar cómo entraron en contacto estos germanos con el cristianismo. Es el propio Isidoro de Sevilla quien en su *Historias de los Godos* (8) hace una mención de la conversión de los godos al cristianismo a manos de un obispo arriano llamado Ulfilas, quien, además, fue traductor de la Biblia al gótico⁽²⁾. Los visigodos fueron los primeros germanos en abrazar el arrianismo a mediados del s. IV, como consecuencia de su asentamiento dentro del *limes* del Imperio y el establecimiento de un foedus con el emperador. Debemos señalar que dicha evangelización se hizo bajo los auspicios del emperador arriano Valente⁽³⁾, por cuanto el arrianismo visigodo se desarrolla dentro de las luchas internas dentro del cristianismo por imponer su ortodoxia sobre las herejías del siglo IV y el protagonismo que toman los emperadores al apoyar un bando u otro de la disputa⁽⁴⁾.

El arrianismo se extendió desde los visigodos a las otras tribus germánicas (francos, burgundios, suevos) que fueron entrando en el territorio romano, hasta el punto en que acabó por presentarse como un elemento característico. A medida que el arrianismo dejó de ser una amenaza teológica para los católicos, los germanos fortalecieron su identidad en torno a su arrianismo. Era un factor más para asegurar su propia idiosincrasia frente a los

(2) I. DE SEVILLA. *Historias de los Godos*. C. RODRIGUEZ ALONSO (trad.). Centro de Estudios "San Isidoro", León 1975.

(3) J. ORLANDIS, *Historia de la Iglesia*, vol I. Madrid 1995, p. 182. También se desarrolla este capítulo en el libro de E.A. THOMPSON, *Los godos en España*. Madrid 1971, p. 14. Sobre la historia del pueblo godo en el momento en que entra en contacto con el Imperio Romano, es bastante esclarecedor el libro de P. HEATHER, *Goths and Romans*, 332-489. Oxford 1991, pp. 80-85.

(4) Tal vez convenga recordar algunos de los puntos esenciales de la herejía protagonizada por Arrio de Alejandría y que llevó a la convocatoria del Concilio de Nicea (325) para condenar sus argumentos. Las dos principales tesis del arrianismo son: 1. Negación de la unidad de la esencia divina en tres personas (la Santísima Trinidad). 2. Cristo es un ser de naturaleza distinta, aunque semejante al Padre. Los emperadores desarrollaron un papel importante dentro de estas disputas, puesto que dieron su apoyo en determinados momentos a los arrianos frente a los católicos; es el caso de Constancio II y de Valente. Por el contrario, Teodosio realizó una política pro-católica, abandonando el arrianismo. Cfr. L. GARCIA DE VALDEAVELLANO, *Historia de España Antigua*. Madrid 1985, pp. 247-250.

romano-católicos, en el peligroso proceso de convivencia entre poblaciones con mayor bagaje cultural y desarrollo⁽⁵⁾.

La convivencia entre las poblaciones arrianas y romano-católicas en la Península Ibérica, si seguimos a las fuentes de la época, manifiesta una relativa tranquilidad. Por lo general, los arrianos, especialmente sus reyes y preladados, mantuvieron relaciones de respeto y tolerancia⁽⁶⁾. Ambas poblaciones tenían diferenciadas sus responsabilidades y jurisdicciones, por lo que en principio, no debían producirse choques. Al contrario, como veremos, pronto se entró en un proceso inexorable de interacción. El poderío militar visigodo era lo que les había hecho dueños de Hispania, pero la población hispano-romana tenía muchas cosas que aportar.

2. EL PROCESO DE UNIFICACIÓN

El reino visigodo en la Península Ibérica llega al último cuarto del s. VI con la impresión de que se han producido sucesos importantes que están llevando a los visigodos hacia un momento decisivo. La subida al trono de Leovigildo (572-586) supone el inicio de los cambios más significativos que harán los visigodos desde su estancia en Europa Occidental. Pasados casi dos siglos de presencia en la Península y setenta años después de que se gestara el reino de Toledo, la población germana es consciente de las contradicciones internas y de las dificultades que existen para lograr la estabilidad del reino. Las dos poblaciones no pueden continuar en la dinámica de exclusión, cuando las fuerzas naturales llevan hacia la integración de la una en la otra y la materialización de la unidad global. En este sentido, el rey Leovigildo intenta poner en marcha una serie de medidas que posibiliten o encaucen un proceso asimilativo que ya está en marcha. Así, se tiende hacia la superación de las diferencias administrativo-jurídicas, por medio de la remodelación de los códigos jurídicos godos. A través de las guerras de conquista, se logrará el control efectivo sobre el reino independiente de los suevos en Galicia, la penetración en las regiones del norte peninsular y limitar la extensión de la provincia bizantina del levante. Pero, aún habrá un factor donde es necesario dar un paso decisivo en aras de lograr la total unificación del reino: la unidad religiosa⁽⁷⁾.

(5) Un elemento significativo de este hecho es que los arrianos hablaban del catolicismo como la "Religión Romana", mientras que el arrianismo era considerado como la "Fe católica". Convertirse a la fe de Nicea equivalía a hacerse romano, dejar de ser godo. Cfr. E.A. THOMPSON, *op.cit.*, p. 53.

(6) *Ibidem*, p. 50.

(7) La unidad religiosa se convirtió en condición indispensable de la unidad ideológica necesaria sobre la que erigir un reino fuerte y centralizado. Cfr. R. COLLINS, *España en la Alta Edad Media*. Barcelona 1986, pp. 72-76.

La población había ido superando en la práctica muchas de las diferencias que los separaban⁽⁸⁾, incluso se sabe de la presencia de población hispana en el ejército visigodo⁽⁹⁾. En cuestiones de fe, las diferencias más importantes que separaban a católicos y arrianos, además de las dogmáticas, eran aquellas que se referían fundamentalmente a los usos litúrgicos. Pero hay un elemento que sí se convertía en determinante: el enorme ascendente que tenía sobre la población nativa la aristocracia y los terratenientes, tanto laicos como eclesiásticos⁽¹⁰⁾. La unificación efectiva debía contar con la colaboración e implicación de estos estamentos. A su vez, estos personajes, también eran conscientes de la necesidad que tenían de participar más activamente del poder fáctico, para poder consolidar y perpetuar su posición. Dejamos planteado pues, un doble proceso: de un lado, la población visigoda está integrándose por ósmosis en la forma de vida hispano-romana; de otro, los grandes propietarios hispanos (entre los que se encuentra la Iglesia) están buscando la forma práctica de entrar activamente en el marco político implantado por los visigodos. En este proceso, será la Iglesia Católica la que se convierta en intermediaria directa entre los intereses de la población hispana y los proyectos visigodos en torno a la unificación del reino.

El rey Leovigildo era consciente de hacia dónde se estaba dirigiendo la evolución de su población. Tenía un ejemplo cercano: las otras tribus germanas que ya habían logrado la unión con los elementos romanos a través del abandono del arrianismo y el paso al catolicismo⁽¹¹⁾. En tal sentido, Leovigildo quiso poner las bases para que se produjera esta unidad global entre invasores e invadidos, presentando al arrianismo como el marco religioso en el cual se encontrarán los espíritus de los habitantes de la Península. Así tiene sentido lo que antes comentábamos del acercamiento en materia judicial y el esfuerzo por hacer más asequible el paso de católicos a la iglesia arriana⁽¹²⁾. La historiografía

(8) Como se constata en el hecho de que durante el reinado de Leovigildo se deroga una atávica ley que prohibía los matrimonios mixtos. Esto nos hace pensar que en la práctica ya no se veía como un obstáculo esta mezcla, al contrario, era fuente de beneficios y creación de vínculos familiares y políticos.

(9) G. GARCIA HERRERO, *El Reino visigodo en la concepción de Julián de Toledo*, en AA.VV. *Antigüedades cristianas, lengua e historia XII*. Murcia 1995, p. 403.

(10) Sobre el papel desempeñado por estas élites locales es muy esclarecedor el artículo de L. GARCIA MORENO, *Elites e Iglesia Hispana en la transición del Imperio romano al reino visigodo*. En J.M. CANDAU et ALII, *La Conversión de Roma, cristianismo y paganismo*. Madrid 1990, p. 244ss.

(11) Es el caso en primer lugar de los francos, quienes durante el reinado de Clodoveo (496) se convirtieron al catolicismo y lograron aunar las fuerzas de la Galia para reducir el reino visigodo de Tolosa. También habían aceptado a la Iglesia Católica los burgundios de centroeuropa (516). Por último, estaba la conversión de los suevos (559-563), lo que constituía una amenaza directa para la estabilidad del reino arriano visigodo. Cfr. J. ORLANDIS, *op. cit.*, p. 185.

(12) Este es el significado del Sínodo arriano de Toledo del año 580, donde los obispos arrianos junto con el rey legislan una serie de medidas encaminadas a facilitar el bautismo de los católicos que quisieran pasarse al arrianismo. Así como también, se redefinen algunos de los puntos esenciales de las tesis de Arrio, dando concesiones a las críticas que los católicos habían realizado desde siempre al arrianismo. Cfr. L. GARCIA DE VALDEAVELLANO, *op. cit.*, p. 287.

nos ha mostrado que en la práctica, estas medidas de Leovigildo no lograron el éxito que se esperaba. Al contrario, parece evidente que la población visigoda se encontraba embarcada en un acercamiento cada vez más claro hacia el catolicismo y la aceptación de la forma de vida hispano-romana. De aquí que no nos extrañe comprobar que uno de los personajes más importantes de esta época, en tanto fue cronista de los hechos que estamos relatando, Juan de Biclaro, fuera un visigodo convertido al catolicismo. Thompson sostiene la teoría que la población visigoda se estaba pasando de forma progresiva al catolicismo, pudiendo encontrar incluso obispos visigodos que antes del año 589, ya estaban al frente de diócesis católicas⁽¹³⁾.

Pero habrá un episodio que va a precipitar el curso de los acontecimientos. Leovigildo había adoptado la práctica de asociar al trono a sus dos hijos, Hermenegildo y Recaredo, con el fin de consolidar su poder y su dinastía dentro de la inestable y levantisca clase aristocrática visigoda⁽¹⁴⁾. En el año 579, Hermenegildo que estaba al mando de la región de la Bética (Andalucía y Extremadura) se declara en rebeldía y rechaza la autoridad de su padre. El capítulo de la rebelión de Hermenegildo ha sido tratado desde siempre por los historiadores que han querido estudiar esta época y cada uno ha ido sacando sus conclusiones. Cabe destacar un hecho que hace especial esta rebelión, Hermenegildo se convierte al catolicismo durante su estancia en Sevilla y se presenta, por tanto, como valedor de la población católica frente a la dominación de los arrianos. Este factor es el que más ha sido tenido en cuenta por la historiografía. Si bien, los autores contemporáneos a los acontecimientos (Isidoro de Sevilla y Juan de Biclaro) lo silencian por completo y lo presentan como un tirano que se ha alzado contra el poder legítimo del rey (aunque sea éste arriano)⁽¹⁵⁾. Sin embargo, Hermenegildo pasó a la historia de la Iglesia como un mártir católico muerto a manos de la persecución arriana y la actitud tiránica de un padre sanguinario⁽¹⁶⁾.

(13) Para Thompson, este sería el significado del Sínodo de Toledo de 580, un intento de facilitar la vuelta atrás de los visigodos que ya habían dado el paso hacia el catolicismo. Cfr., *op. cit.*, p. 52ss.

(14) Basta recordar el hecho que en la monarquía visigoda el derecho de sucesión no estaba legislado, por lo que, frecuentemente, los reyes llegaban al trono por medio de la usurpación y asesinato del anterior rey. Sólo en contadas ocasiones se pudo consumar la sucesión dinástica, aunque ésta no logró superar la segunda generación. Este fue un episodio constante durante todo el reino visigodo de Toledo y que después de la conversión al catolicismo tuvo implicaciones importantes.

(15) Isidoro resta todo protagonismo a Hermenegildo, siendo una simple anécdota dentro del reinado de Leovigildo: *venció, además, después de someterle a un asedio, a su hijo Hermenegildo, que trataba de usurparle el mando* [Hermenegildum deinde filium imperiis sui, tyrannizantem obsessum exsuperavit...]. I. DE SEVILLA, *Historia de los Godos*, 49.

(16) Fue en Roma, donde desde el papado se fomentó esta visión del hijo de Leovigildo. Después de morir en prisión, fue proclamado santo, aunque en España no fue venerado hasta la edad media. Un ejemplo de la imagen que ha prevalecido de Hermenegildo lo podemos encontrar en un manual de Historia de la Iglesia publicado en 1888 y escrito por el obispo de Segorbe, F. AGUILAR: *los españoles se levantaron contra la opresión, poniendo a su frente a Hermenegildo desligado de las promesas que había hecho en Sevilla por haber el gobierno faltado a su palabra; pero el pueblo fue vencido por el ejército real, y Hermenegildo preso cuando huía a Francia a guarecerse al lado de los parientes de su esposa, fue encerrado en una cárcel de Tarragona y martirizado en la Pascua de 586 por negarse a comulgar de mano de un obispo arriano*, p. 262.

La historiografía moderna ha profundizado mucho más en el asunto dando lugar a una serie de teorías, que vienen a coincidir en un punto central: la rebelión de Hermenegildo no puede limitarse a un mero enfrentamiento entre visigodos arrianos e hispanos católicos. Thompson⁽¹⁷⁾ rechaza esta imagen de un enfrentamiento entre godos y romanos, puesto que es evidente que no todos los católicos apoyaron la postura de Hermenegildo (como se deduce de la opinión que se tendrá de él en autores católicos), como también hubo godos que estuvieron divididos a la hora de tomar parte por un bando u otro. Orlandis⁽¹⁸⁾ también matiza el carácter exclusivamente religioso del alzamiento del hijo de Leovigildo y centra la atención sobre el carácter eminentemente regional de la revuelta (mediodía peninsular). García de Cortazar⁽¹⁹⁾ ve en el conflicto claras implicaciones políticas (búsqueda del consenso entre los visigodos) más que razones específicamente religiosas (la propia reticencia de los católicos españoles en declararlo santo). Pero quien penetra más a fondo en la desmitificación de la acción de Hermenegildo es Collins⁽²⁰⁾, quien declara que es erróneo pensar que la rebelión se debió a que éste se había convertido al catolicismo. Según su estudio, el bautizo católico de Hermenegildo por parte de Leandro, obispo de Sevilla, no pudo ser antes del año 582, por lo que los intereses debieron de ser otros. El primogénito se habría alzado frente a su padre con la intención de crear un estado independiente, buscando para ello en primer lugar el apoyo de las capas aristocráticas, creando una coalición de los enemigos de Leovigildo para suplantarlo⁽²¹⁾. Si su renuncia al arrianismo fue sincera no lo podemos saber, pero lo cierto es que tenía unas implicaciones político-propagandísticas evidentes. Fue un intento por atraerse al importante contingente hispano-romano presente en la Bética. En parte lo logró, pero no le llegó a servir de mucho. La relativa independencia de Hermenegildo duró sólo lo que tardó su padre en dirigir sus fuerzas hacia el sur. Los apoyos de suevos y bizantinos se diluyeron (o fueron comprados) y el efímero reino católico de Sevilla desapareció junto con su nuevo rey.

Si cobra importancia la rebelión de Hermenegildo es por las consecuencias que directas que va a provocar. En primer lugar, supuso la posibilidad de acceso al trono de su hermano Recaredo, quien hasta ese

(17) E.A. THOMPSON, *op. cit.*, p. 124ss.

(18) J. ORLANDIS, *op. cit.*, p. 80.

(19) L.A. GARCIA DE CORTAZAR, *Historia de España. La época medieval*. Alfaguara, vol. II. Madrid 1988, p. 43ss.

(20) R. COLLINS, *op. cit.*, pp. 68-74.

(21) J.L. MARTIN, *Historia de España, II*. Barcelona 1986, p. 11. La característica principal del reinado de Leovigildo va a estar en sus esfuerzos unificadores en aras de fortalecer una monarquía centralista y potente. Esto provocó no pocos recelos y tensiones entre el resto de la clase nobiliaria. La aristocracia visigoda dejó sentir su actitud frente al centralismo de inspiración justiniana del rey. También estaba presente el pulso político entre las otras fuerzas presentes en territorio peninsular (bizantinos y suevos) que tuvieron su papel en el conflicto.

momento estaba al mando de la provincia Narbonense y haciendo frente a los intentos de los católicos francos por apoderarse de esa región. Pero, principalmente, provocó que Leovigildo adoptara una actitud más activa en su política unificadora, tanto política como religiosamente. Antes de ir hacia el territorio sublevado, el ejército real visigodo acudió a Galicia para acabar con el último reducto suevo, que había manifestado su apoyo a Hermenegildo. Con esta victoria, ya sólo quedaba fuera de control visigodo la provincia bizantina de Spania y las tribus vasco-cántabras. En lo religioso, sabemos que hasta antes del año 579, la actitud arriana hacia el catolicismo había sido tolerante y poco proselitista (todo lo contrario de la católica que desde mitad del siglo VI había continuado una campaña antiarriana fomentada por el clero proveniente del norte de Africa). Al convertirse su hijo al catolicismo, Leovigildo presiona para que el arrianismo sea tomado como la religión oficial y en torno a la cual se produzca la unidad espiritual del pueblo peninsular⁽²²⁾. Pero el carácter minoritario de los arrianos y el factor anacrónico de querer presentar al arrianismo como religión nacional (especialmente cuando todos los demás germanos arrianos ya se han pasado al catolicismo) hicieron que el programa unificador del rey, aunque acertado, fuera inviable⁽²³⁾.

Cuando Recaredo llega al trono en el año 587, era más que evidente que el problema principal con el que se encontraba giraba en torno a consolidar la unidad del reino en su última vertiente: la espiritual. Si seguía por la línea marcada por su padre, entraría en un pulso constante con la gran mayoría de su población. Así que (volviendo a dejar a un lado la sinceridad de la conversión)⁽²⁴⁾ Recaredo opta por renunciar definitivamente del arrianismo y ejerciendo el *exemplum regis* convertir a su nación en un reino católico⁽²⁵⁾. Su

(22) Curiosamente, la leyenda negra que se ha creado en torno a estas disposiciones de Leovigildo han dado lugar a una imagen del rey como perseguidor de los católicos, profanador de Iglesias y hereje contumaz. Isidoro de Sevilla al mismo tiempo que lo alaba como conquistador y prudente, lo critica como tirano que se mantuvo en el *error de la impiedad, que ensombreció la gloria de sus virtudes* (Historia de los Godos, 49). Podríamos volver aquí al Manual del obispo de Segorbe para ver una semblanza del rey Leovigildo que no tiene desperdicio: *desde este momento la persecución a los católicos se hizo cruel y desembozadamente; desterróse a los obispos, saqueáronse las iglesias, las gracias y los privilegios otorgados por reyes anteriores fueron abolidos, las concesiones hechas en 580 se retiraron, y hasta a los sacerdotes se obligaba a rebautizarse.* (Cfr., p. 263).

(23) Sobre las disposiciones de Leovigildo para presentar al arrianismo como Iglesia de todos los súbditos nos remitimos a L. GARCIA DE VALDEAVEALLANO, *op. cit.*, pp. 289-292, quien, además, hace una valoración crítica del fracaso unificador del rey. R. Collins hace un balance del estado en el que se encontraba el arrianismo en este momento: *la debilidad de la posición del arrianismo en el s. VI y la rapidez con que desapareció a partir de 589 sugieren que se hallaba en decadencia y que su efímero florecimiento durante el reinado de Leovigildo fue en gran parte artificial.* (*Op. cit.*, p. 76).

(24) En tal sentido, habría que destacar el protagonismo ejercido aquí también por Leandro, obispo de Sevilla, quien ya había estado detrás de la decisión de Hermenegildo y había llegado a ir hasta Bizancio para buscar apoyos a su causa.

(25) Recaredo eligió un marco especial para escenificar su decisión. En 589, convocó un Concilio en Toledo (el III desde la presencia visigoda en España) donde hizo una declaración de fe y que fue corroborada por una gran parte de los obispos arrianos y de la

decisión tenía unas consecuencias políticas y sociales imposibles de eludir ⁽²⁶⁾. Principalmente porque suponía la culminación de un proceso de integración entre dos poblaciones extrañas que a medida que habían estado conviviendo se habían ido influyendo la una en la otra ⁽²⁷⁾.

3. CONSECUENCIAS DE LA CONVERSIÓN AL CATOLICISMO

Hubo dos claros protagonistas de estos acontecimientos. De un lado tenemos al nuevo monarca. Recaredo había tenido muy presente los episodios realizados por su hermano y por su padre. El nuevo rey era continuador de la línea marcada por Leovigildo encaminada a asegurar la unidad y fortaleza del reino. Más aún, fue consciente de que no podía seguir dejando a un margen el potencial de la mayoría religiosa de su país deseosa de participar en las tareas de gobierno. Al mismo tiempo, Recaredo desarrolla un programa político encaminado a presentar una imagen nacional firme y estable. Si los visigodos habían entrado en Hispania como representantes oficiales del Imperio, había llegado el momento de que, desaparecido el Imperio Romano de Occidente, asumieran su propio protagonismo y se consolidara la idea de una nación gótica independiente de la tutela del Imperio Romano de Oriente. Un hecho significativo lo encontramos en la firma que pone Recaredo en su confesión de fe. Firma con el *praenomen Flavius* (que era el de la dinastía constantiniana), con lo que se está presentando como verdadero sucesor político de los emperadores romanos, y más concretamente de los emperadores cristianos ⁽²⁸⁾.

El monarca católico se presentaba como cabeza de la Iglesia y dejaba patente su interés por asumir la obligación que tiene el príncipe de ocuparse no sólo de los asuntos temporales, sino también de los espirituales. Desde este momento, la línea que separaba los asuntos de la Iglesia de los de la monarquía fue desapareciendo, produciéndose una característica del Estado y la sociedad visigoda a partir de su conversión al catolicismo. El rey se apropiaba la

(...) aristocracia germana. Isidoro de Sevilla hace una transcripción de esta declaración de fe nicena. Sobre el desarrollo de este concilio, significación y asistentes nos remitimos a R. COLLINS, *op. cit.*, p. 9ss. y J.L. MARTIN, *op. cit.*, p. 11.

(26) Estas implicaciones político-administrativas habían estado y estuvieron presentes en el paso al catolicismo de todos los demás reyes germánicos, desde Clodoveo de los francos, hasta Wladimiro de Kiev en el 988. Eran conversiones de arriba abajo donde quedaba en un segundo lugar la labor catequética o el grado de formación de los nuevos fieles católicos. Para una visión de conjunto de este fenómeno en el continente europeo nos remitimos a E. MITRE FERNÁNDEZ, *La Implantación del Cristianismo en una Europa en transición* (c.380-c.843), en AA.VV. *VII Semana de Estudios Medievales*. Nájera 1996, pp. 199-215.

(27) GARCIA DE CORTAZAR, fundamenta la decisión de Recaredo en el aumento sustancial del número de godos católicos en los últimos veinte años, junto con los otros intereses políticos ya señalados, *op. cit.*, p. 43ss.

(28) A. BARBERO AGUILERA, *La Sociedad Visigoda y su entorno histórico*. Madrid 1992, pp. 9-15.

capacidad para decidir dónde y cuándo se hacían los Concilios, que pasaron a ser un órgano consultivo sometido a la voluntad del monarca de turno ⁽²⁹⁾. Las propiedades de la Iglesia se vieron aumentadas por la devolución de las pasadas confiscaciones y la colaboración entre poder civil y eclesial en cuestiones fiscales (como queda reflejado en el canon XVIII del III Concilio de Toledo). Recaredo y sus sucesores no dudaron en servirse de la Iglesia Católica para ejercer su monarquía. Tanto en lo ideológico, para fortalecer su posición y lograr la identificación de toda la población con un mismo proyecto nacional, como para obtener beneficios prácticos en cuestión de cotas de poder e ingresos económicos.

La otra gran protagonista de este episodio fue sin duda la Iglesia Católica española. Concretada en su jerarquía episcopal, tomó un papel activo en los acontecimientos que llevaron a la definitiva unificación del reino visigodo en aras de lograr una sola nación. Ya comentamos antes el interés evidente que tenían las elites hispanas por implicarse en el ejercicio del poder en manos de los visigodos. La iglesia era consciente de los beneficios que se podrían desprender de la consolidación de una monarquía fuerte y centralizada, aunque, como bien señala Collins ⁽³⁰⁾, no estaba dispuesta a aceptarlos de manos de un rey arriano. De ahí que trabajara en el proyecto de lograr la conversión del rey y posteriormente implicarse de lleno en la consolidación de esta unión nacional. Desde el momento en que Recaredo se pasa al catolicismo, la Iglesia se convierte en Iglesia Nacional, recibe los bienes de las diócesis arrianas y acoge el clero que logra adaptarse. Los obispos asumen la obligación de conservar unidos estos dos pueblos dentro de la nueva fe. Colaboran directamente en la política estatal, sancionando con su autoridad eclesial las decisiones que el rey les presenta a discutir en los Concilios ⁽³¹⁾.

Pero tal vez podamos concretar un poco más las aportaciones de la Iglesia Católica hispana a la consolidación del poder real visigodo y al desarrollo de una conciencia de unión nacional entre los pobladores de la

(29) Continúa así la lista de Concilios con sede en Toledo, que se reunían bajo mandato real y para decidir sobre temas que éste les había entregado con anterioridad (el famoso *thomus*). A menudo, los obispos eran presididos por el rey en persona que asistía a las sesiones, junto con nobles y consejeros reales. Las decisiones de los concilios debían a su vez ser sancionadas por el propio rey una vez concluido. El modelo del Concilio de Toledo como asamblea política y religiosa, hay que buscarlo en el precedente inmediato del concilio reunido en Toledo en 580, en los concilios ecuménicos de la Iglesia celebrados hasta entonces y en las asambleas constituidas por notables laicos y eclesiásticos que existían entre los godos. Para ver más sobre el papel de los diferentes concilios, la legislación que en ellos se generó, etc. nos remitimos a: A. BARBERO AGUILERA, *op. cit.*, p. 9; J.L. MARTIN, *op. cit.*, p. 96ss; E.A. THOMPSON, *op. cit.*, p. 317ss. J. ORLANDIS, *La vida en España en tiempo de los godos*. Madrid 1995, p. 115.

(30) R. COLLINS, *op. cit.*, p. 141.

(31) Nunca se atrevieron a desobedecer las indicaciones del tomo. De las dos partes que formaban los concilios, la Corona era la dominante y la Iglesia la dominada. Cfr. E.A. THOMPSON, *op. cit.*, p. 320.

Península. Ya hemos señalado el papel desempeñado por los Concilios de Toledo⁽³²⁾ como cámaras de consulta a donde el rey acudía para refrendar con la autoridad eclesiástica sus propias decisiones de gobierno. La jerarquía episcopal desarrolló al mismo tiempo un importante trabajo ideológico con la intención de fortalecer la figura de la monarquía como institución llamada a conseguir la unidad real y la gloria de Hispania, y también ser garantía del orden interno y la prosperidad. En este sentido debemos entender el significado de la práctica de la *unción real*⁽³³⁾. El concepto de preselección divina del monarca, desarrollado en el Imperio Romano cristiano del s. IV, fue aceptado explícitamente en la España visigoda. De esta manera, la Iglesia participaba directamente de la sucesión monárquica, ya que la unción implicaba también la posibilidad de legitimar o no el acceso al trono de un nuevo rey, especialmente cuando las prácticas sucesorias entre los visigodos no se caracterizaban por la estabilidad y el respeto de los *derechos de sucesión*⁽³⁴⁾. Cuando un rey nuevo accedía al trono por métodos poco claros (y así hubo muchos ejemplos) se apresuraba a convocar un Concilio en el cual los obispos sancionasen con su autoridad sus actuaciones y diesen un respaldo divino a su monarquía.

Si bien, esta es una participación directa de la Iglesia en la consolidación de la unión nacional lograda tras la conversión de Recaredo, también hubo una labor ideológica más sutil, pero con una importancia enorme. Nos referimos a la elaboración de una concepción del poder y de la idea de nación que tuvo como máximos exponente a miembros del episcopado, entre ellos Isidoro de Sevilla y Juan de Biclaro. Estos dos autores son las fuentes directas más importantes que tenemos para conocer los acontecimientos que estamos estudiando, pero a la vez fueron los transmisores de un sentir nacional, que yo creo estaba latente en el pueblo. Isidoro de Sevilla deja traslucir en sus Historias la idea de que Hispania ya se ha desligado completamente de su dependencia imperial, para comenzar una nueva etapa en la que los godos

(32) Sin contar con los dos primeros concilios celebrados en Toledo pero aún bajo monarcas arrianos, en total hubo XVI Concilios convocados por los reyes y discutiendo temas propuestos por estos. El último Concilio tuvo lugar bajo el reinado de Vitiza en 704.

(33) Sobre la unción real hay distintas opiniones en torno a la fecha exacta en que se consolidó como práctica habitual en la coronación. Se barajan los concilios IV(633) y VI(638) como fechas posibles para el establecimiento de la unción real. Para ver más sobre el significado e implicaciones de la unción, véase J. ORLANDIS, *op cit.*, p. 198; A. BARBERO AGUILERA, *op. cit.*, p. 68ss.

(34) Generalmente, la sucesión entre los visigodos había estado marcada por lo que desde Roma se llamó morbo gótico, es decir, el asesinato del rey y la subida al trono del conspirador. El pueblo germano nunca logró afirmar la idea de sucesión dinástica, enfrentada con la tradición ancestral de la elección. En tal sentido, la Iglesia Católica prefirió el principio sucesorio hereditario por los peligros de la elección, pero por razones políticas inmediatas se veía obligada a aceptar la sucesión efectiva. La Iglesia estaba interesada en la sucesión pacífica y la estabilidad global del reino. Cfr. A. BARBERO AGUILERA, *op. cit.*, p. 27.

están llamados a marcar el nuevo rumbo⁽³⁵⁾. De ahí que sea necesario consolidar la unión nacional a través de la unidad religiosa⁽³⁶⁾. Pero el hermano de Leandro⁽³⁷⁾ no destaca sólo por su labor historiográfica, sino principalmente por sus trabajos teóricos. Reflexiona sobre la idea del poder y se detiene a establecer los parámetros por los cuales debe regirse el rey en el desarrollo de sus funciones⁽³⁸⁾.

4. CONCLUSIONES

Los acontecimientos de fines del siglo VI en España son consecuencia de un proceso que había comenzado en el momento mismo en que los invasores visigodos se asentaron en un territorio donde eran minoría frente a la población nativa. Los recelos y la hostilidad de un principio van evolucionando hacia la convivencia y la mutua influencia. Era sólo cuestión de tiempo que cada una de las comunidades fuese integrando elementos de la otra. Aunque como en todo proceso de transferencia cultural, una civilización siempre tiene más que aportar. Los visigodos entraron en un proceso de romanización inevitable, en cuanto que al asentarse en España comenzó a cambiar su tradicional estilo de vida. Los elementos que en principio se convirtieron en factor de diferenciación se fueron diluyendo hasta llegar finalmente al capítulo religioso. Como ya dijimos, el arrianismo fue símbolo de identidad para los germanos, pero con el tiempo se convirtió en un anacronismo. El cronista Juan de Biclaro es el ejemplo práctico de la aceptación de este proceso por parte de los visigodos. Convertido al catolicismo, se dedica a elaborar una historia de la nación gótica indisolublemente asociada a la mayoría católica.

En el otro lado, se encuentra la población hispano-romana representada en sus intereses por las elites laicas y religiosas. Superado el golpe de ver cómo

(35) J. FONTAINE matiza esta idea: *intentó convencer a los lectores de su "De origine Gothorum" de la continuidad legítima entre la España romana y un reino hispanogodo ya tan cristianizado como el Imperio romano del siglo IV*. Cfr. J. FONTAINE, ISIDORO DE SEVILLA, *Padre de la cultura europea*. En J.M. Candau et ALII, *La Conversión de Roma. Cristianismo y Paganismo*. Madrid 1990, p. 272.

(36) Todo esto lo vemos aún más claro en el prólogo de su obra cuando escribe *De laus Spanjae* que viene a ser la aceptación católica del protagonismo visigodo en el reino y la superación de la etapa romana.

(37) Para ver la influencia que pudo ejercer Leandro, obispo de Sevilla sobre su hermano menor Isidoro, sugerimos el artículo ya citado de J. FONTAINE (n. 35), pp. 263-265.

(38) En las *Etimologías*, nos ofrece esta interesante reflexión: *la palabra rey viene de regir (reges a regendo); pues como sacerdote viene de santificar, así rey viene de regir, y no rige el que no corrige. Los reyes, pues, conservan su nombre obrando rectamente y lo pierden pecando; de aquí aquel proverbio entre los antiguos: Rex eris si recte facias, si non facias, no eris. (Etimologías, libro 9, III, 4-5)*. En Isidoro perdura la antigua doctrina de que el gobernante es siempre representante de Dios, del cual recibe el poder, como lo desarrolla en su libro de las Sentencias. Sobre la teoría isidoriana del rey y del poder nos remitimos a A. BARBERO AGUILERA, *op. cit.*, p. 20ss y C. RODRIGUEZ ALONSO, *op. cit.*, p. 19.

el imperio se había desmoronado y desaparecido bajo el poderío militar germano, no pueden permanecer al margen de las decisiones que les afectan. En tal sentido, toma cuerpo la convicción de que su futuro está ahora en manos godas y con ellos hay que trabajar para velar por sus intereses. Con el III Concilio de Toledo, la población hispano-romana, dirigida por obispos y abades, se integra en la maquinaria estatal hasta el punto de que llega a producirse cierta confusión entre la Iglesia y el Estado visigodo.

Ambas comunidades colaboran en un proyecto común que será el de una nación católica, con intereses comunes y objetivos compartidos. La Iglesia Católica se convierte en iglesia nacional, sin romper sus vínculos con Roma, aunque en la práctica sus relaciones son bastante escasas⁽³⁹⁾. La monarquía se presenta como una institución estable (a pesar de sus vaivenes sucesorios) y capaz de mantener firme la unión política y religiosa conseguida. Con el tiempo, se logrará expulsar definitivamente a los bizantinos y resistir las investidas francas en la provincia Narbonense.

La Iglesia Católica había sido capaz de volver a implicarse de lleno en los órganos decisivos de la política hispana, aunque para ello hubiera tenido que pagar un coste muy elevado: renunciar a su independencia para colaborar estrechamente con la monarquía y lograr mantener la estabilidad de la nación hispano-goda.

BIBLIOGRAFÍA:

- BARBERO AGUILERA, A., *La Sociedad Visigoda y su entorno histórico*. Madrid 1992.
- BLAZQUEZ, J.M. et CASTILLO, A., *Prehistoria y Edad Antigua. Manual de Historia de España*. Madrid 1983.
- COLLINS, R., *España en la Alta Edad Media*. Crítica, Barcelona 1986.
- FONTAINE, J., *Isidoro de Sevilla, Padre de la cultura europea*. En CANDAU, J.M. et alii, *La Conversión de Roma. Cristianismo y Paganismo*. Madrid 1990.
- GARCIA DE CORTAZAR, L.A., *La época medieval. Historia de España*. Alfaguara. Vol II. Madrid 1988.
- GARCIA DE VALDEAVELLANO, L., *Historia de España Antigua*. Madrid 1985.
- GARCIA MORENO, L., *Elites e Iglesia Hispana en la transición del Imperio romano al reino visigodo*. En CANDAU, J.M. et ALII, *La Conversión de Roma. Cristianismo y Paganismo*. Madrid 1990, pp. 223-258.
- GARCIA HERRERO, G., *El Reino visigodo en la concepción de Julián de Toledo*, en AA.VV. *Antigüedades cristianas, lengua e historia XII*. Murcia 1995, p. 403.

(39) Basta señalar que la carta que comunicaba al papa Gregorio Magno la conversión de Recaredo al catolicismo no le llegó hasta pasados cuatro años del suceso.

- HEATHER, P., *Goths and Romans*, pp. 332-489. Oxford 1991.
- ISIDORO DE SEVILLA, *Historias de los Godos*. RODRIGUEZ ALONSO, C. (trad.)
Centro de Estudios "San Isidoro", León 1975.
- MARTÍN, J.L., *Historia de España, II*. Inst. Gallach. Barcelona 1986.
- MITRE FERNANDEZ, E., *La Implantación del Cristianismo en una Europa en
transición (c.380-c.843)*, en AA.VV. *VII Semana de Estudios Medievales*. Nájera
1996.
- ORLANDIS, J., *Historia de la Iglesia*. Vol I. Madrid 1995.
- ORLANDIS, J., *La vida en España en tiempo de los godos*. Madrid 1995.
- THOMPSON, E.A., *Los godos en España*. Madrid 1971.
- THOMPSON, E.A. *The Conversion of the Visigoths to Catholicism*, en "Nottingham
Medieval Studies", 4 (1960). pp. 4-35.

Israel Campos Méndez